Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de septiembre de 2016

Versión estenográfica de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Protocolo del edificio A.

La diputada : ... un anuncio y una invitación, que ojalá nos puedan acompañar a ver la exposición que está aquí enfrente, sobre Guadalajara. Les hice llegar una invitación el jueves pasado y pasé a algunas curules a invitarles. El autor está aquí presente, allá en la orilla, Marco Aníbal, hace retrato regional y ojalá puedan pasar a verlo, es un autor tapatío y es sobre Guadalajara la exposición.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputadas, diputados, me da mucho gusto que se encuentren el día de hoy con nosotros para iniciar esta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Voy a solicitarle a la Secretaría que haga de su conocimiento el número de diputadas y diputados que se encuentran presentes y por lo tanto, si hay el número suficiente, se declare el quórum para iniciar esta reunión ordinaria.

El secretario diputado : Tal como lo indica el diputado presidente, se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 15 diputadas y diputados. Por lo tanto existe quórum legal.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Iniciamos entonces esta reunión ordinaria con el segundo punto del orden del día, que es: la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. La Presidencia envió una propuesta del orden del día, debido a que no fue posible llevar acabo la Junta Directiva correspondiente, pero es una propuesta que se pone a consideración de todos los grupos aquí presentes para poder iniciar la sesión.

Por lo tanto, ponemos a discusión el orden del día para que puedan los diputados saber. Como ya se les mandó anteriormente, pediría que se dispense la lectura y pasemos a la discusión. Sí, diputada Cecilia.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: Presidente, es que en la aprobación del orden del día viene incluida la aprobación del anexo con las iniciativas que se van a tratar. Del orden

del día que nos enviaron al orden del día que nos están presentando ahorita hay algunos cambios, entonces quisiera abordar ese tema por lo menos en dos aspectos importantes.

El orden del día que nos enviaron para esta reunión de la comisión traía un anexo con el listado de asuntos, en el cual venían ocho iniciativas y después venían tres iniciativas que son de Comisiones Unidas. Ese es el orden del día que nos enviaron ustedes para la reunión de hoy. Ahorita que llegamos nos dan un orden del día distinto, donde solo vienen ocho iniciativas.

Entonces, antes de aprobar el orden del día quiero decir que me reservo para hablar sobre estas ocho que nos están poniendo ahorita y por supuesto sobre la iniciativa inicialmente enlistada como número nueve, de Comisiones Unidas, que no resultó incluida en el orden del día de hoy. Y con eso ya podemos pasar si quieren a aprobar el orden del día.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: A ver, ¿pidió la palabra, diputada?

La diputada : Sí. Sí, gracias, presidente. Solicitaría a petición de la diputada Anaya que se pueda, perdón, Gamboa, que se pueda retirar la iniciativa que originalmente viene enumerada con el número ocho, que es una modificación al artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Ella solicita que se retire del orden del día, pues va a hacerle algunas modificaciones a la iniciativa que originalmente presentó.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Número ocho. Diputada.

La diputada : Sí, también con respecto al punto cuatro del orden del día, sobre el anexo, viene incluida una iniciativa de la diputada Claudia Anaya –perdón, tres, de la diputada Claudia Anaya–, también solicita su retiro, toda vez que ella está convencida del análisis integral que debe tener una legislación y toda vez que la iniciativa que ella permite abordar sobre modificaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se está

discutiendo en el Senado un nuevo proyecto. Entonces, en convicción y su intención de que se analice la integralidad de la legislación, ella también solicita que se retire su iniciativa del orden del día.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Cecilia.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: De acuerdo a lo que dice la diputada era precisamente mi reiteración, presidente. En la reunión de Mesa Directiva que tuvimos planteé el hecho de que todas estas iniciativas que tiene que ver con la Ley de Obras, siendo cada una de ellas respetables y por supuesto muy importantes, y tomando en cuenta que los respectivos iniciadores tienen todo el derecho de iniciativa, valga la redundancia, expresé –y lo discutimos– que deberíamos como tener una mira más allá del pequeño espacio que cada quien puede ocupar para que le aprueben una iniciativa.

En ese sentido reitero mi petición, mi propuesta de que todas las iniciativas que están aquí, que tienen que ver con la Ley de Obras, que está discutiéndose ya en el Senado, Ley de Obras y Adquisiciones puedan ser retiradas; y que busquemos la forma, como comisión, como Cámara de Diputados, como colegisladora, de organizar el trabajo con los senadores de tal manera que el fruto, que el producto de esto sea algo más que una pequeña modificación a una Ley de Obras que está realmente in articulo mortis, ¿no? Ese es el tema que me estaría reservado, pero aprovechando lo que han dicho mis compañeras vuelvo a proponer que esto sea considerado, diputado, en ese sentido, y en fin.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Primero pidió la palabra el diputado Hernández Soriano, por favor.

El diputado Rafael Hernández Soriano: Sí, gracias. De hecho en la reunión en que la diputada Cecilia hizo la propuesta quedamos de analizarlo, en la siguiente reunión de la Junta, que no se hizo por falta de quórum y que, por cierto, la diputada Aurora, el diputado Hugo Daniel, y otra diputada que

ahorita se me va ale nombre, pero que no está ahorita,... estuvieron presentes, su servidor, pero –digo– so es anecdótico, pero vale la pena señalar que ahí estaban cumpliendo con su deber los diputados.

Ahí ya se había venido madurando una ruta de discusión que atendiera una discusión más integral de estas leyes. Y, diría, estamos hablando de estas porque tenemos las iniciativas en la mesa, pero son más de 20 las que tienen que modificarse y seguramente el Senado de la república ya está también atendiendo algunas iniciativas respecto a algunas de estas que están fuera de nuestro radar en este momento.

Y se hace necesario, de acuerdo a la coincidencia de varias compañeras legisladoras y compañeros legisladores, incluido el presidente de esta comisión, hemos coincidido en que hace falta ponerle orden a la discusión. Y ponerle orden no solamente en esta comisión, que sería una parte nada más, sino de que se establezcan inmediatamente las comunicaciones correspondientes con la Junta de Coordinación Política de la Cámara y a la vez con la del Senado para que podamos clarificar cuál es la ruta de discusión, el interés de quienes no está en ninguna de las dos Cámaras, que es la población.

Tenemos que decirles en qué tiempos y qué leyes vamos a estar atendiendo en este periodo, en el que inicia, incluso en el receso si es posible, respecto a todo el engranaje que viene en la segunda línea del Sistema Nacional Anticorrupción. No olvidemos que la tarea no está completa. Sí acordamos las siete leyes fundamentales, pero hace falta el engranaje que le dé movimiento a todo lo que está demandando la población, que es: que de verdad se atienda la corrupción, la impunidad y que se finquen responsabilidades en el caso de que se presenten algunos ilícitos o manejos administrativos... Entonces, eso es lo que deberíamos buscar.

Y en abono a esa visión, que creo acertado que compartamos, hago lo propio, como lo está manifestando los compañeros de Acción Nacional, los compañeros del PRI, de retirar las iniciativas de las que soy proponente con el fin de abonar en lo que se nos ha planteado, presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados, a que haya una discusión más transparente... (Sigue turno 2) …

señores diputados a que haya alguna discusión más transparente hacía la población y una agenda sólida que nos dé certeza, incluso, en la materia y en los tiempos que nos corresponde a Cámara de Diputados a atender en los próximos semanas y meses. Muchas gracias, buen día.

El diputado : Diputado, nada más –perdón–, puntualización. Usted estaría pidiendo retirar dos, sus dos propuestas. Ok. Nada más antes de continuar, lo único que, la única petición que haría, que muchos diputados proponentes ya se nos acercaron para retirar precisamente iniciativas relacionadas con la ley de obras, con el mismo tenor de querer abordar en el senado.

Nada más les pediría a los diputados que están proponiendo retirar que lo hagan de manera formal en Mesa Directiva, se retire la iniciativa para que no tengamos nosotros como comisión un punto negro de que no se haya dictaminado porque si existe el dictamen propuesto nada más que en la idea de poder trasmitir al Senado las ideas que traen los diputados pues nosotros estaríamos, ahora sí que recibiendo esta inquietud que tienen ustedes, nada más pediríamos que sí, estos diputados ya están dispuestos.

Por ejemplo, el diputado si ya está dispuesto a retirarlas del orden del día, pediría nada más que se haga también el retiro de la iniciativa en Mesa Directiva. Es la única petición que haríamos para que no aparezca como que no se dictamino por parte de la comisión. Okey, muchas gracias. ¿Nada más esa petición?

La diputada : Muy buenos días a todos. Quisiera participar, precisamente abonando lo que dijo la diputada Ceci Romero, porque en la reunión que ella menciona de Junta Directiva, tuve la oportunidad de comentar ante la Junta Directiva que era indispensable tener un acercamiento con la Cámara de Senadores y precisamente ver este trabajo de una forma seria y felicito a los proponentes que hayan tomado esta determinación porque creo que debemos de hacer un trabajo responsable, coordinado e integral y en ese sentido que formalice, la propuesta sería formalizar ese trabajo coordinado con la Cámara de Senadores y creo que el espíritu que ha animado a cada proponente es algo importante.

Creo que cada iniciativa aporta y abona, pero tenemos que hacer un trabajo muy coordinado en la segunda generación de ordenamientos que vienen a abordar al Sistema Nacional Anticorrupción. Esa es mi intervención y quiero agradecer públicamente al diputado Rafa que haya hecho una enmienda porque en Junta Directiva, precisamente la fracción parlamentaria del PRI estuvimos presente.

Muchas gracias diputado, con quien tuvimos un acercamiento y hablamos y hablamos sobre estos temas que hoy nos ocupa, muchas gracias.

El diputado **:** Diputada Calendaría Ochoa.

La diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Buenos días de nuevo a todas y a todos. Yo manifesté desde la sesión de la comisión ordinaria la preocupación por la iniciativa del diputado Zamora. Además en la última reunión tuvimos un acuerdo que no se está respetando.

Me parece muy grave que hubiéramos salido de una reunión aquí antes diciendo que sí se hacían modificaciones y que hoy se viene nuevamente con el dictamen anterior porque no se aceptaron las modificaciones a pesar de que ustedes no lo propusieron que fue la fracción del PRI. No moción todavía no, quiero terminar porque es precisamente sobre eso.

Entonces, había un acuerdo previo del dictamen que no se está respetando. Pero además manifestamos que había un tiempo perentorio de dicha iniciativa y se cumple, se cumplen estos días el 31, pues aquí está el comprobante de que se cumple el tiempo perentorio.

A mí me preocupe que siempre pensemos – y lo dije la vez anterior–, que la Cámara de Diputados sea una oficialía de partes. Lo que podemos hacer y que lo hemos hecho en ocasiones anteriores es aprobar aquí y cuando viene la iniciativa del Senado se incluyen las modificaciones.

Me parece que está Cámara tiene una responsabilidad de ética muy importante y no solamente funcionar como oficialía de partes cuando el Senado manda los dictámenes o las iniciativas. Pero finalmente lo grave de esta iniciativa que no se quiere aprobar y que quisiera que quedará constancia de eso.

Es que no nos importa el modificar la Ley de Obras Públicas, respetar y conservar el medio ambiente. Porque son dos cosas muy simples y sencillas que podrían parecer complejas, pero que si ponemos voluntad política se pueden cumplir y que es la promoción de mingitorios secos y las luces led.

Habíamos acordado que no dijera: Mingitorios secos y que no dejara lámparas led, pero habíamos tenido un acuerdo que era tecnología de punta y hoy desafortunadamente ustedes están diciendo que no. Solo quiero que quede constancia de dicha participación mía y de esta iniciativa que para nosotros es muy importante.

El diputado **:** Diputado Pedro Luis Noble.

El diputado Pedro Luis Noble: Gracias presidente, para referirme a la diputada Cadenlaria Ochoa.

En primera la reunión ordinaria anterior al no haberse celebrado, acordamos un tema ahí de forma de proceder para que pudiera caminar la iniciativa del diputado Salvador Zamora Zamora, nunca me senté con el diputado ni con su asesor y apenas dos minutos me la acaban de entrega o tres, no tengo el documento, no lo he leído y además suponiendo que se concede, lo que hoy aquí está proponiendo esta plenaria es que pare efecto de tener mayor eficacia, para tener un trabajo parlamentario más consistente, vayamos a trabajar conjuntamente con el Senado y revisemos toda la ley.

Ya el proponente, el diputado Soriano, la diputada Claudia Anaya, la diputada Gambo Martínez han manifestado su voluntad de retirarla para mayor abundamiento y trabajo conjunto en la integralidad de lo que es una legislación de esta materia desde el Senado de la República y también de Acción

Nacional y diputada para ilustrarla a usted, que el señor presidente de la comisión abandere esta causa, está posición de los grupos parlamentarios y que sea él el que haga la gestión ante la Junta de Coordinación Política y pueda pedir la Junta de Coordinación Política con el Senado de la República por acuerdo de la Cocopa y el Senado.

Es muy simple el trámite, ni siquiera diputada entremos ahorita a la discusión del tema que sobrado sea dicho ni conozco, no sé cómo venga la redacción tal y como dijimos, puede prosperar si viene en esos término de eliminar que pudieran detenerse por una manifestación de impacto presupuestario. No hay razón para entra al tema a fondo. Gracias.

El diputado **:** Había solicitado el uso de la diputada Enríquez.

La diputada Mayra angélica Enríquez Vanderkam: Parece que no podemos decir que estaríamos actuando como oficialía de partes cuando se está proponiendo justamente un trabajo conjunto, incluso por la misma técnica legislativa lo bueno sería que una vez que se trabaje en el Senado una iniciativa nueva que han venido, por cierto, reclamando los organismos especializados y la sociedad civil que podamos incluir estas propuestas y formen parte del dictamen final que haga esta Cámara de Diputados.

Creo que no se está hablando en este momento que lo que se ha propuesto por los diputados y las diputadas vaya a hacer desechado o no vaya a ser tomado en cuenta, sino que se requiere una reforma integral.

Ya habíamos tenido en meses anteriores las críticas respecto al trabajo que se venia haciendo que era incompleto en materia de obras públicas y de adquisiciones, lo habían señalado y lo habían reclamado las organizaciones, lo habían venido exigiendo que separé la dictaminación tal y como venía y que se hiciera un análisis integral ya con las nuevas reglas en materia del Sistema Nacional Anticorrupción.

Creo que lo adecuado y los legisladores inician antes, en su derecho, deciden que en este momento no se dictamine, creo que es su facultad retirarlo para su análisis posterior.

Lo que me parece también y quiero aprovechar la ocasión para señalar que tal vez lo que nos ha faltado en esta comisión es ser más proactivos. Nos hemos quejado de que el Senado ha sido iniciante en todo, pero creo que eso es una responsabilidad nuestra, hay una serie de ordenamientos que tendríamos que estar analizando y que desde un inicio se dijo y se listaron y que aquí no nos hemos sentado ni a hacer una propuesta de iniciativa completa ni tampoco hace reflexiones sobre el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil.

Creo, entonces, que no podemos reclamar que el Senado nos lleve delantera si esta comisión no es más proactiva y no trabaja con más seriedad en su plan de trabajo.

El diputado **:** Diputada Cecilia.

La secretaria diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: Les iba a decir lo que dijo muy bien dicho mi compañera…
… diputada Cecilia.

La diputada Cecilia **:** … lo que dijo muy bien dicho el compañero…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: ¿Algún diputado más que quiera hacer uso de la voz? Diputado Omar Ortega.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: … con el permiso de la presidencia.

Yo me uno a esta voluntad de la sesión, de los compañeros de la comisión legislativa, se hace un producto que tenga mejores elementos, que no sea una mini ley de obras, y sea una ley de obra que

permita tocar todos los tópicos, todas las lagunas de una manera u otra se tienen, generemos un producto que no se pueda detener, el proceso legislativo en el Congreso de la Unión, llámese éste la Cámara de Senadores y que sea esta la cámara de origen, que dé elementos suficientes para una ley de obra robusta que garantice la transparencia, que haga la rendición de cuentas, que genere de manera clara los mejores elementos que se buscan.

Yo celebro que tres diputados el día de hoy bajen sus propuestas y hagamos una integral, donde sí creo que valdría la pena que fuera una iniciativa que presentara la comisión legislativa en su conjunto, como un producto legislativo a la Cámara de Diputados y así se pueda aprobar en ésta y se remita al Senado. Creo que eso nos daría algunos bonos importantes en la Legislatura y permitiría tener un trabajo más digno que legitimara esta comisión legislativa.

Sería cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Cecilia.

La diputada Cecilia : Yo consideraría o usted pregunte si está suficientemente discutido este tema, entonces, si así lo consideramos la mayoría de los diputados, que el secretario o la secretaria pasara a leer cada una de las iniciativas enlistadas y yo creo que deberíamos basarnos en la lista completa, antes de ahorita.

Son tres o cuatro iniciativas más, que el secretario vaya leyendo, si el proponente o la proponente están de acuerdo o de hecho ya manifestaron su interés, su deseo de bajar la iniciativa, de retirarla, se da por retirada, si algún diputado o algún proponente insiste en que se discuta, pues lo ponemos a discusión, en su caso a votación, y se acabó.

Yo quiero decir, por ejemplo, que hay una iniciativa que es para comisiones unidas, la proponente es la diputada María de los Ángeles Rodríguez, de la Comisión de Cambio Climático, esta comisión es mano

–como le llamamos en la jerga legislativa–, pero también entiendo y estoy segura que mi compañera diputada lo hará, también entiendo que si estamos hablando de ver más allá, más arriba –de alguna forma vamos a decirlo– y sacrificar un derecho de iniciativa que tenemos, en aras de algo mejor, también, yo estoy segura que mi compañera diputada estará seguramente de acuerdo, porque los temas que aquí están tratándose en cada una de estas iniciativas, son suficientemente importantes, como para que sean –en su momento– incorporados a una ley de obras que sea producto del Congreso de la Unión, no de unos o de otros, o de la cámara alta o baja, lo que sea.

Es una cuestión integral.

Yo propondría que pasáramos a eso, si no hay más discusión al respecto, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Muy bien. Señor secretario, para dejarle claro a los diputados, ¿qué iniciativas están a discusión? Le pediría a la secretaría que dé lectura del anexo uno, del listado de asuntos, hasta dónde está en comisiones unidas, que quiero aclarar que éstas, precisamente, porque tienen que ser en comisiones unidas, no se pusieron en el orden del día de discusión, sin embargo, si la asamblea así decide, poder transitar alguno de esos temas, lo tendríamos que poner a consideración.

Vamos a leer el uno por uno, por favor, secretario.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente.

1. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionado con las mismas.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Octava reunión ordinaria
Miércoles 28 de septiembre de 2016
Turno 1, hoja 12, abv

Decreto que adiciona la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, artículo único. Se adiciona un artículo 29-Bis a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para quedar como sigue:

Artículo 29… sólo el título… perfecto… esa es la del diputado Salvador Zamora…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sólo el título y el proponente, por favor.

El secretario diputado : De acuerdo…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: … sí, número dos.

El secretario diputado : Número dos. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción… uno por uno…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Uno por uno. La propuesta uno… se retira o se incluye dentro de la discusión.

Secretaría, por favor… la diputada quiere argumentar…

El diputado : El diputado Zamora forma parte de esta comisión y no la retira, por mi conducto, o sea, no me ha mandado decir que la retire, si ustedes la pueden votar en contra, la votan en contra, pero él no acepta que se retire por mi conducto.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: A ver, por favor, diputados, vamos a…

El secretario diputado : El dictamen uno queda a discusión.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Octava reunión ordinaria
Miércoles 28 de septiembre de 2016
Turno 1, hoja 13, abv

En el dictamen número dos, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con relación a una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas. Del diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario PRD.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se retira ésa…

El secretario diputado : Se retira con la anuencia del proponente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Número tres… Se retira también la tres, por favor.

El secretario diputado : Número tres. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con relación a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Obras Públicas… con las mismas. De la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del PRI. Se retira.

Número cuatro. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Del proponente diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, de Panal.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: También pidió que se retire, aquí está el documento y ya dijo que va a retirarla en Mesa Directiva.

El secretario diputado : Se retira.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: La cinco.

El secretario diputado **:** La que sigue, la número cinco, en los mismos términos.

Diputado Rafael Hernández Soriano, que se retira del orden del día.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: También de la Mesa Directiva.

El secretario diputado **:** … seis y siete, no hay petición.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Perdón, hubo una confusión. En el cuatro no pidió el diputado que se retire, la que pidieron que se retire fue la 11… no, la 10… Entonces la cuatro la ponemos a discusión… no, no, las de comisiones unidas, la 10 es comisiones unidas, es lo que decía la diputada… por eso la estamos…

Otra vez, a ver, creo que no… no escuchamos, antes de leer los puntos dije: para aclarar el orden del día, junto con las que van en comisiones unidas, que son tres…

El secretario diputado **:** La cuatro no se retira…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: La cuatro no se retira, pero hay ocho temas que son exclusivamente de la comisión y tres que son de comisiones unidas, que la diputada está pidiendo que se le dé lectura…

La diputada **:** … cuatro, un error…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Por eso… pero para aclarar…

Vamos a continuar con los puntos, porque el diputado tenía la duda, por eso les estoy… El punto cuatro se queda, porque el cuatro no se retiró.

El seis.

El secretario diputado : Vamos al seis.

Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados…

(Sigue turno 4)

… y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Proponente, diputado Sergio López Sánchez, del PRD.

Se retira la iniciativa marcada con el número 6.

Número 7. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas. Proponente, diputada Rocío Matesanz Santamaría, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: También pidió se retire.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Se retira. El número 8, dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con

proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Proponente, diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, de grupo parlamentario del PRI:

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: También se retira.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Se retira.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Ahora las de comisiones unidas que pidió la diputada Cecilia que se le dé lectura, para que…. La 9, la 10 y la 11. Lo que pasa es que, repito, es en comisiones unidas y por eso no se incluyó…

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Número 9, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley General de Cambio climático. Proponente, diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

La diputada : Ayer votamos favorablemente una iniciativa presentada por la propia diputada Ángeles Rodríguez sobre este tema de los autos eléctricos, de híbridos y demás. Esta iniciativa sigue el mismo tema y tiene que ver con los autos para el sector público.

Se ha venido trabajando en varias modificaciones con los asesores de los diferentes grupos parlamentarios tanto en esta comisión como en la de Cambio climático. Yo hago una muy breve anotación respecto a que esta figura de comisiones unidas, no significa, creo yo que debemos verlo así, que estén sentados los dos presidentes, todos los secretarios, todos los integrantes, porque esto que teóricamente es el deber ser en la práctica procedimental, se ha sustituido porque la comisión que lleva

mano, es la que dictamina primero, se pasa a la otra, se dictamina y se cotejan los dictámenes respectivos si se aprueba o no, ese es el asunto.

De Transparencia lleva mano en esta iniciativa. Tenemos, igual que lo dijo la diputada Candelaria, respecto a la iniciativa del diputado Zamora, un trabajo adelantado entre los distintos asesores, y una propuesta que podría transitar hacia la aprobación. Esto lo quiero dejar muy claro. Sin embargo sin haberlo consultado con la diputada Ángeles Rodríguez, yo entiendo y estoy segura de que el espíritu que mueve a esta comisión es ir más allá. Yo sé que lo que ella está proponiendo podrá seguramente ser incorporado a la Ley de Obras que tengamos que construir en conjunto, y bajo mi responsabilidad yo en su nombre, creo que podemos retirar esta iniciativa. Esto también da la ventaja de que no precluye, es decir, si la retiran ahorita, queda la posibilidad de que se vuelva a presentar o que se incorpore como propuesta en su caso, a la Ley de Obras allá. Conclusión, se retira.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Se retira.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Siguiente, diputado, secretario.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Se retira el número 9, y seguimos con el número 10.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Que ya dije que se retira esa también, la 10.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez : Que reforma los artículos 23 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y 9 y 30 de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. El diputado proponente Ángel García Yáñez, del grupo parlamentario de Nueva Alianza. Se retira.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Número 11.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Como lo indica, diputado presidente, por la que se reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y los artículos 14 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la diputada Natalia Barón Ortiz, y suscrita por el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, del grupo parlamentario del PRD.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: De ahí no hemos recibido nada y va en sentido negativo. Entonces si, pero va en comisiones; que se vote también. Muy bien.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: A votación, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Bien, entonces son tres asuntos que van a quedar en el orden del día, los voy a decir por número para que: uno, cuatro, y el número once. Muy bien, ahora sí se pone a votación. Secretaria, favor de recoger la votación de diputados, se pone a consideración el orden del día. Secretario.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Como lo indica, diputado presidente. Quienes estén a favor del dictamen,… Quien esté a favor del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano de la manera acostumbrada (votación). Aprobado, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se aprueba el orden del día con los tres asuntos que ya mencionamos. Entonces siguiente punto del orden del día es el acta de la sesión anterior. En vista de que ya fue circulado con anterioridad, quisiera solicitar a la asamblea si se dispensa la lectura; por favor, secretaría, favor de preguntar a los diputados si se dispensa la lectura.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano (votación). Aprobado, diputado presidente.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Octava reunión ordinaria
Miércoles 28 de septiembre de 2016
Turno 1, hoja 19, abv

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Bien, entonces procedemos a aprobar el acta de la sesión anterior, por lo que le pido a la secretaría que le pregunte a la asamblea si se aprueba el acta de la reunión anterior.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez : Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Muy bien, pasamos entonces al siguiente punto del orden del día, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de los tres asuntos que ya se enlistaron y se discutieron. Pasamos al primer punto que es, por favor secretaría, favor de leer el primer punto únicamente el decreto, por favor.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del diputado proponente Salvador Zamora Zamora.

El presidente diputado Rogerio Casto Vázquez: El decreto.

El secretario diputado Omar Ortega Álvarez: Artículo único. Se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para quedar como sigue:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 29 Bis: En los procedimientos de contratación de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, las dependencias y entidades deberán establecer de manera prioritaria, en el caso de que la obra pública o servicio conlleve a la instalación de servicios sanitarios, deberá contratar únicamente sanitarios ahorradores de agua y mingitorios de los llamados Ecus; de la misma forma en el caso de que la obra pública o servicio donde se deban instalar luminarias, estas deberán ser prioritariamente con tecnología

Led o una superior que represente un ahorro en el consumo de energía eléctrica. Asimismo en el caso de lumenores exteriores, una fuente de alimentación deberá ser tecnología de Cait, de celdas solares o superior y con sistema de recarga de energía.

Transitorios. Primero, el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el diario Oficial, y

Segundo…

(Sigue turno 5)

… El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial.

Segundo. El Poder Ejecutivo federal deberé realizar las adecuaciones necesarias a sus ordenamientos respectivos para dar cumplimiento a este decreto dentro de los 180 días hábiles posteriores.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se pone a discusión entonces la propuesta. Algún diputado que quiera hacer uso de la voz. Diputada. ¿Nadie? Se pone entonces a consideración de la asamblea… Primero preguntar si se encuentra suficientemente discutido. Favor de manifestarlo levantando la mano… Bueno, antes.

La diputada : Yo quiero decir que… yo y creo que los compañeros del pan estamos a favor de un dictamen que viene en positivo. Es bueno lo que el diputado está proponiendo. Yo simplemente haría un llamado adicional, último, vamos a decir, por que el diputado retirara su iniciativa, en virtud de que ésta podrá ser incorporada en espíritu y tal vez hasta en letra en la nueva ley, que tenemos que hacer un esfuerzo por que salga.

Si ahorita supongamos que lo votamos a favor. En tanto se lleve a cabo el procedimiento para que se incorpore ya habrá venido la nueva ley y ya muy probablemente… tampoco podemos profetizar… pero muy probablemente este esfuerzo va a quedar nulificado, porque la Ley de Obras actual tendrá que ser sustituida por la nueva Ley de Obras. Me parece simplemente que en un ejercicio de lógica debería insistirse en que se retirara esto. Si no es así, pues el tema es favorable. Yo creo que la posición sería aprobarlo. Pero es algo que no va a tener caso, pues. Yo me resisto un poco a eso. Y simplemente lo dejo como una reflexión, a ver si hay algo más que se pueda hacer.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputado Pedro Luis.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Como lo comenté hace unos momentos, sí me hubiera gustado leer la propuesta, la corrección, lo que caminamos con los técnicos hace unas semanas, pero no concluimos el procedimiento. No conozco el texto real, cómo haya llegado, llegó hace un minuto. Me gusta la idea como se platicó. Pero hoy no puedo votar ni a favor ni en contra. El sentido mío será en el orden de irme por la abstención, por primera vez en mucho tiempo.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Yo quisiera nada más aclarar un punto al diputado Noble. Yo no quiero decir algo… que no puedo acusarlo de nada… Pero a lo mejor un descuido de alguno de sus asesores, porque este tema lo discutimos en Mesa Directiva, incluso se aprobó en Mesa Directiva. Es el mismo tema que se aprobó en Mesa Directiva desde el mes pasado.

Entonces yo le pediría, exhortaría al diputado a que esté más pendiente de los temas con sus asesores, porque sí se entregó ese tema desde hace mucho tiempo atrás. Yo lo pongo ahí nada más porque tengo el conocimiento. De hecho la diputada y los diputados estaban presentes en esa discusión. Nada más aclarar eso, porque no podemos estar diciendo, por descuidos o situaciones que no conozco, que no conocemos el dictamen. Nada más aclarar ese punto para la asamblea.

Quién quiere hacer uso de la voz. Diputado Pedro Luis.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Simplemente mencioné que llegó aquí el documento que me trajo el técnico, que me dijo: es el documento. No lo he cotejado. No se me hace ni correcto ni procedente que llegue en esa parte… aquí está lo que acordamos. Ante esa circunstancia de no tener claridad en el texto… Por eso yo dije: ni a favor ni en contra; hoy me abstengo. Y cada diputado sabrá lo que hace también. Gracias.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Candelaria Ochoa.

La diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Va de nuevo. A ver, el dictamen, de lo que se leyó hoy, fue lo de hace un mes. La nueva propuesta, que usted condicionó ese día, es ésta. Pero ésa no la estamos discutiendo. Estamos discutiendo la anterior. Y en la anterior va en positivo… ¿cómo? Pero sí la tenía, sí la conocía. Está bien. No la vote. Pero no diga que no es el dictamen, porque éste es el mismo que es el de hace un mes.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Vamos a calmarnos. Cada quien hace sus argumentos como su conciencia le dicte. Y cada quien, apegado a su argumento, que considera verdad o no. Yo no acuso a nadie, nada más digo lo que sucedió. Ya lo habíamos discutido en Mesa Directiva. No sé si por algún descuido de algún asesor no le haya comunicado al diputado. Pero nada ese planteamiento es el que queremos comentar. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la voz? Diputada Aurora Cavazos.

La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos: Solamente para dejar en claro que los asuntos que se trataron efectivamente en Mesa Directiva estuvo este asunto planteado, pero que no se votó en Mesa Directiva. Hubo observaciones, hubo comentarios, pero no hubo votación en Mesa Directiva. Solamente dejar asentado ese tema.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputado Hernán Cortés.

El diputado José Hernán Cortés Berumen: Respecto al contenido de la iniciativa, diputado Zamora, me parece que es muy buena. La idea es extraordinaria. Yo creo que el estar trabajando en este tipo de iniciativas va ayudando a que todas las cosas vayan saliendo de mejor manera.

Pero a mí me llama en particular la atención de que está muy forzado donde se quiere meter. Es un punto de vista muy personal que estoy exponiendo en este momento. Se está tratando de colocar el 29 Bis, que es título segundo de los procedimientos de contratación. Entonces en particular ahí se habla de la forma, del procedimiento, etcétera. Pero no tanto incluir cuáles serían las características de los temas que se estarían incluyendo en el propio procedimiento. Por tanto, si esto estuviera colocado en una legislación medioambiental, o en otro lado donde ordene que efectivamente durante el proceso se incluya esto, creo que sería muy contundente y sería loable.

Insisto, hago esta observación con independencia de que si en este momento se vota y se vota a favor, o cada quien decide cómo votarlo, no habría inconveniente, porque el fondo es muy importante. En dónde está colocado, quizá habría una serie de dudas. Pero insisto, si aun así se estima que deba avanzar, la idea me parece que es buena y tiene un buen sentido.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Muy bien. La diputada Yulma Rocha.

La diputada Yulma Rocha Aguilar: A mí sí me gustaría aclarar que esta iniciativa es muy buena. El tema es importante, igual que el del resto de las iniciativas. Que no porque los diputados iniciantes e las anteriores hayan privilegiado la integralidad de la ley en su discusión y futura aprobación, no significa que no sean importantes los temas. Porque pareciera que para una misma situación actuamos de manera distinta.

Entonces en las otras ocasiones habrá que dejar claro que es en función de la voluntad, por supuesto, de los iniciantes, de que sus temas son importantes, al igual que éste. Pero nosotros seguimos insistiendo

que es mejor ver el árbol completo a ir buscando parchar la ley, cuando la intención es buscar una ley que vaya de acuerdo con los nuevos tiempos en materia de obra pública, por supuesto, pero también de combate a la corrupción. Entonces, en función de argumentar el sentido de mi voto, que posteriormente se estará sometiendo.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Enríquez.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: A mí me gustaría destacar dos temas particulares. Yo no estoy en Mesa Directiva, así que desconozco cuál fue la discusión que se dio. Y también me parece que el hecho de que en Mesa Directiva se haya tomado un acuerdo, pues no nos obliga al resto. Creo que justamente para eso es la comisión.

Y en segundo término también señalar que lo que me llama la atención… si realmente en una nueva ley o en una nueva visión acerca de lo que queremos tanto para las adquisiciones como para la Ley de Obra Pública, este tipo de temas son los que forman parte y es el contenido… Porque a mí me parece más bien el contenido de una norma oficial, una norma oficial para cada uno de los edificios públicos, o que se vayan realizando. Así como lo hay para guarderías, centros educativos, centros de salud, que tienen sus norma oficial…

(Sigue turmo 6)

… para guarderías, centros educativos, centros de salud, que tienen su norma oficial, establecen las especificaciones. A mí me parece que más va en ese sentido. O en todo caso, tendríamos que hacer un capitulado especial acerca de las normas medioambientales que queremos incorporar en nueva Ley de Obra Pública.

Por último, quisiera destacar que quiero coincidir con la ciudadanía, con las organizaciones y los especialistas, que han señalado la necesidad de una visión integral. En este sentido me parece que, sin desechar la idea y la posibilidad de que esto pudiera ser parte de la ley, me parece que no es el

momento en que pudiéramos discutirlo sin tener esa visión integral y sin haber escuchado lo que los contratistas, así como los servidores públicos, los organismos de transparencia y demás han señalado con relación a este tipo de reformas en materia de obras públicas.

Yo, por tanto, me abstendría de votarlo en este sentido. Y también haría un llamado a que reconsideremos la necesidad de que, si estamos en un tema tan importante, coincidiendo en una visión más integral, pues apoyemos. Pocas veces nos ponemos de acuerdo en el Congreso. Creo que vale la pena en dos temas, como el de adquisiciones y el de obras públicas, mantener los acuerdos y buscar una visión más amplia en la que todos estamos coincidiendo. Creo que a mí me parece eso mucho más importante que sólo modificar un artículo. Y por eso es que también preferiría abstenerme.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la voz? Diputada Candelaria.

La diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Para finalizar, porque creo que están muy claras las posturas. Me parece que es una iniciativa muy Noble. Me parece una lástima que no queramos manifestarnos a favor de acciones para cuidar el planeta.

Y me parece, diputada Enríquez, yo puedo coincidir con que se votó en la Mesa Directiva y que ahora se revise. Pero tuvimos un acuerdo en Mesa Directiva y se dijo que sí iba en positivo. Y lo que estamos discutiendo es ese mismo acuerdo. Ni siquiera el del anterior, que no hubo quórum, ni siquiera eso. Entonces solamente para que quede claro que estamos en el mismo sentido cuando se votó en positivo hace un mes.

Y que, bueno, si es tan noble la iniciativa, claro que con la nueva reforma de la ley se podría integrar. O sea, no habría ningún problema. Hemos pasado ese procedimiento aquí muchas veces en todo el sistema anticorrupción. Se aprueban aquí, y cuando viene la iniciativa se integra. Me parece que no habría un problema ni de congruencia ni de procedimiento ni mucho menos.

Y lo otro. Diputado Hernán, esta iniciativa sí tiene que ver con el procedimiento también de la aprobación de Obra Pública. Creo que por eso es importante.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Mayra.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: Nada más mi derecho de réplica. Sé, por lo que usted señala, y creo que probablemente en la Mesa Directiva se haya aprobado. Sin embargo, no acostumbro endosar mi voto. Y voy a ejercer también mi opinión en la medida en que sea necesaria.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputado Hernán.

El diputado José Hernán Cortés Berumen: Creo que lo que enriquece las discusiones tanto en comisión como en el pleno son las diferentes posiciones y las argumentaciones y los puntos de vista que cada uno tenga.

Yo sigo sosteniendo lo que comenté. Considero que no tiene nada que ver con tema de procedimiento el hecho que esté incluido aquí. Si no, tendríamos en ese mismo sentido, en esta misma ley, incluir una serie de capítulos, apartados, situaciones de lo que debería de contener el propio contrato, convenio o adquisición en todas las materias que existen y todos los temas que se tienen que abordar.

Insisto. Es respetable la posición de cada uno de los que integramos aquí, y eso define el voto. Yo en lo personal también pensaría que una idea e iniciativa tan importante como ésta, quizá valdría la pena no matarla en este instante, al momento de insistir que se vote. Porque al momento de hacerlo, creo que una idea y una iniciativa como ésta, pues prácticamente quedaría desechada, cuando podría seguir viva en la discusión para poder incorporarse en algún otro momento.

Pero sigo insistiendo, son muy respetables las posiciones de cada uno. Y es lo que motiva precisamente el voto de cada uno de los que estamos aquí presentes.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: ¿Alguien más que quiera hacer el uso de la voz? Pido a la Secretaría que pregunte a los diputados si se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado : Quien esté por la afirmativa, si se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar la mano.

Mayoría, compañero presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se pone entonces a consideración de la asamblea el proyecto del diputado Salvador Zamora, que modifica la Ley de Obras Públicas.

Secretaría, favor de preguntar a la asamblea si se aprueba a no.

El secretario diputado : Primeramente, quienes estén por la afirmativa del dictamen del diputado Salvador Zamora Zamora, favor de manifestarlo…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: No. Está bien, económico.

El secretario diputado : Económico. Okey. Sentido económico. Nuevamente se pregunta a los diputados y las diputadas. Quien esté por la afirmativa, favor de levantar la mano…

La diputada : Es votación nominal porque es votación de un dictamen.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí. Claro. Nada más que por cuestiones de…

La diputada **:** No. El reglamento es muy claro.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Bueno, así lo hemos visto en otras comisiones. Y por la atención de querer llevar a cabo la sesión más ágil se hizo así. Pero efectivamente, yo no tendría ningún problema por que se haga de la otra forma. Vamos a votación nominal, como pide la diputada y como está establecido en el reglamento.

Diputado secretario, nuevamente favor de pedir a la asamblea si se aprueba o no.

El secretario diputado **:** De acuerdo. Diputado Hernán Cortés.

El diputado José Hernán Cortés Berumen: Hernán Cortés Berumen, del Partido Acción Nacional, en abstención.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: Mayra Enríquez, del Partido Acción Nacional, abstención.

La diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Teresa Lizárraga, Acción Nacional, abstención.

La diputada Guadalupe Hernández Correa: Guadalupe Hernández Correa, de Morena, a favor.

El diputado Francisco Xavier Nava Palacios: Xavier Nava Palacios, PRD, abstención.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Candelaria Ochoa, a favor.

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Hugo Gaeta, PRI, en abstención.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: Cecilia Romero, PAN, abstención.

La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos: Aurora Cavazos, PRI, en abstención.

La diputada Georgina Trujillo Zentella: Yo quisiera razonar mi voto. Yo voy a votar en contra, no porque esté en contra del fondo de la iniciativa, sino por congruencia con lo que hemos venido señalando. Es necesario hacer una revisión integral de los ordenamientos y no andar parchando las cosas. Y si bien es estoy a favor en lo fundamental de la iniciativa, mi voto es contra por las razones que estoy esgrimiendo. Georgina Trujillo, del PRI.

La diputada Yulma Rocha Aguilar: Yulma Rocha, en contra.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Pedro Luis Noble, como lo dije, en abstención.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: Miguel Ángel Sulub, en contra.

El diputado Ricardo Ramírez Nieto: Ricardo Ramírez Nieto, en contra.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Rogerio Castro, Morena, a favor.

Tenemos tres a favor, cuatro en contra y ocho abstenciones. Por tanto, la mayoría es en abstención… Ah, bueno, sí… tiene razón. No había visto. La mayoría en contra, con cuatro votos en contra y tres a favor y ocho abstenciones. Entonces se desecha la propuesta de dictamen. Pero como votaron cuatro en contra, ya se desecha.

Pasamos al siguiente. Punto número cuatro, del diputado Luis Alfredo Valles Mendoza. ¿Quién es el técnico?

El : … Como lo dije hace un rato, el día de ayer el diputado Valles platicó el asunto conmigo. Él está dispuesto a retirarlo. Y hoy, con la presencia del técnico del diputado Valles, se reafirma esa voluntad. En el transcurso de la mañana estará entregando el documento que hace constancia. Se retira esa iniciativa, ese dictamen.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Como ya se aprobó el orden del día, tendríamos que poner a consideración si… porque ya se votó el orden del día, ya está incluida dentro de la propuesta… Pero ya se votó el orden del día… Diputada Cecilia.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: No quería, pero ni modo, diputados. No. Se votó…

(Sigue turno 7)

… no quería pero ni modo. No. En el orden del día se votó discutir este proyecto de dictamen. A la hora que se pone a consideración hay una expresión del proponente diciendo que lo retira. No tiene nada qué ver, vaya, está aprobado y por lo tanto se pone a discusión.

El proponente manda decir que la retira, pues la retira, estamos de acuerdo.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí, pero tienen que votar si se retira o no.

La : Claro. Él manda decir que la retira y nosotros vamos a decirle si estamos de acuerdo o no. Entonces, simplemente, claro, diputada, estamos de acuerdo.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Es de procedimiento, eso es lo que estamos diciendo.

Ya voy a, creo que voy a mandarles unos calmantes para que…

A ver, vamos a poner, yo creo que sí es el hambre. A ver, diputados, la propuesta del diputado Pedro Luis, que nos hace dar conocimiento a la asamblea, a través del secretario técnico del diputado Valles, le pido a la secretaría que ponga en consideración el retiro de la propuesta del diputado Valles a la Asamblea.

El secretario diputado : Como lo indica el diputado presidente, quienes estén por la afirmativa del retiro del dictamen, favor de manifestarlo en votación económica (votación).

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Mayoría. Se retira entonces del orden del día. Pasamos al siguiente punto, que es el número once.

Muy bien. Está en sentido negativo. Está en sentido negativo la propuesta de la diputada Natalia. Le pediría al secretario que dé lectura únicamente al decreto.

El secretario diputado : Con mucho gusto, diputado presidente. Por la que se reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y los artículos 114 y 115 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de la diputada proponente Natalia Barón Ortiz, y suscrita por el diputado Iván Fernando Rubio Quiroz del PRD.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se pone a discusión. Algún diputado que quiera hacer uso de la voz. ¿No hay ningún diputado que quiera hacer uso de la voz?

El : Pediría que se lea, diputado presidente, el artículo 174 del Reglamento, en relación a las Comisiones Unidas y cómo podrían trabajar y la forma de sesionar para votar un dictamen. Si nos hicieran favor de leer el artículo.

El secretario diputado : Artículo 173. El expediente del asunto que requiera dictamen de comisiones unidas será turnado íntegro por el presidente de las comisiones que corresponda.

La primera comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen. Eso reza el artículo 173.

Procedo a dar lectura al 174. Las comisiones a las que se turne el asunto en comisiones unidas podrán trabajar por separado en la preparación del dictamen, pero tendrán que sesionar conjuntamente en la que se vote el dictamen.

Dos. Para que haya reunión de comisiones unidas deberá acreditarse el quórum de cada una de las comisiones convocadas.

Tres. La reunión en que se desahogue definitivamente un asunto de comisiones unidas deberá ser conducida por la junta directiva de la comisión que hubiere elaborado el proyecto de dictamen.

Cuatro. El presidente de la junta directiva de la segunda comisión enunciada en el turno podrá presidir la reunión de comisiones unidas cuando exista acuerdo entre ellas.

Cinco. Las votaciones de comisiones unidas se tomarán de manera independiente por cada una. Los diputados y diputadas que sean integrantes de más de una de ellas tendrán un voto por cada comisión.

Y sexto, para que haya dictamen de comisiones unidas la propuesta deberá aprobarse por mayoría absoluta. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Haciendo del conocimiento de la asamblea este asunto, entonces este dictamen tendría que sesionar en comisiones unidas para que se lleve a cabo su discusión y su aprobación. Eso es lo que está planteando el diputado Nava y que está en el Reglamento.

Muy bien. Entonces, tenemos, nada más les recuerdo que esta propuesta ya va a precluir, entonces, tendríamos que pedirle al proponente que la retire para que la vuelva a presentar.

Entonces, se retira del orden del día esta propuesta. Preguntarle a la asamblea si se retira del orden del día.

El secretario diputado : Como indica el diputado presidente, quien esté por la afirmativa del dictamen marcado con el número 11, favor de manifestarlo del retiro del orden del día (votación). Mayoría, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se retira entonces del orden del día y pasamos al punto número 5, que es lectura, discusión, y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz? Diputado Miguel Ángel Sulub.

El diputado Miguel Ángel Sulub: Muchas gracias, presidente. Revisando el informe de la comisión, específicamente en el apartado de aplicación y destino final de los recursos económicos asignados a esta comisión, solicitar que en el apartado del fondo fijo no solamente se indique el folio de la documentación comprobatoria, sino que creo que en esta comisión, por ser precisamente de transparencia hay que indicar con mucha claridad el desglose detallado, indicando cuál fue el destino de los recursos aplicados de forma específica.

Porque en este apartado solamente vemos cuánto se asignó, cuánto se ejerció, un folio de comprobación pero no se indica cuál fue el destino de ese recurso aplicado.

Entonces, yo creo que debemos de ser muy claros y transparentes y solicitar que se incorpore la descripción del destino de los recursos. Es cuanto.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí, éste es un informe que se entrega a finanzas de manera desglosada, que ya se entregó, precisamente, y sin ningún problema se les puede entregar a los diputados para que lo revisen y supervisen y no hay ningún problema porque se incluya. Pero nada más comento que esto se entrega, efectivamente, a finanzas y finanzas es quien se encarga realmente de, ahora sí cotejar y ver que los recursos se gasten de manera adecuada, de hacer los requerimientos necesarios para la cuestión de finanzas.

Diputado Pedro Luis Noble.

El diputado Pedro Luis Noble: Ya que estamos siendo muy procesalistas, lo cual también celebro, yo soy muy apegado al procedimiento, también a la praxis, cuando haya consecuencia. Es importante que contenga esta columna aquí, presidente, por qué, porque el informe se le rinde a la plenaria. Independientemente de lo que se tenga que hacer a Cámara o a grupo parlamentario o la Jucopo, sí es importante que obre aquí en el anexo.

Ojalá y se pruebe que en un adendum venga ese analítico, como lo propone el diputado Sulub. Es cuanto.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sin ningún problema. Nada más les recuerdo, les recuerdo nada más, no es un requisito esencial que venga aquí, que se entregue en finanzas…

(Sigue turno 8)

…esencial que venga aquí, que se entregue en finanzas. Y les recuerdo también, que otras comisiones no lo entregan de esta forma. Sin embargo – a ver diputados, yo los escuche sin interrupción, por favor–. Yo no tengo ningún problema, nada más que observaciones en la plenaria, pedirá que se hagan

con tiempo y forma, porque este informe se entregó mucho tiempo antes y –a ver diputados–. Yo lo que les pediría es que se incluya, okey, pero que hoy lo votemos con la propuesta de incluirlo y que luego se haga llegar a los diputados. Es nada más mi petición, que hoy lo votemos con la propuesta de integrar lo que ustedes piden, sin ningún problema, porque nosotros gastamos lo menos posible, de hecho somos la comisión que menos gasta –nada más eso les digo–.

Porque cuando compramos desayuno siempre nos desaíran y no vienen –pues como–, para que voy a estar gastando dinero luego –que es de los mexicanos, por cierto–. Diputada Enríquez.

Nada más la petición, de parte de la presidencia, es que este tipo de asuntos, de observaciones que tengan de ese tipo, se hagan llegar mucho tiempo antes para que no tengamos este asunto en la plenaria, porque parece ser que como que se les ocurrió en este momento y no quisiera señalarlo de esa forma. Que lo hagan en tiempo y forma. Sin ningún problema se incluye y que se vote con la conclusión de lo que están pidiendo los diputados aquí presentes. La diputada quiere hacer uso de la voz. Diputada Enríquez.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: Afortunadamente lo que yo voy a señalar no tiene que ver con modificar el informe, sino con una análisis del propio informe que implica una reflexión a cerca del trabajo que hemos hechos como comisión. Me preocupa que la comisión que ha sido rectora de los trabajos de la Cámara durante todo el periodo, el año legislativo pasado, tenga en su informe que reuniones con servidores públicos no aplica. Me preocupa también que hablando de integraciones, subcomisiones y grupos de trabajo, se señale que no aplica. Me preocupa que documentos diversos o publicaciones generales tampoco aplique. Y me preocupa todavía más que no tengamos actividades desarrolladas por la comisión como: foros, audiencias, seminarios y conferencias, porque era nuestra obligación haber estado de la mano con la sociedad civil.
Hago el señalamiento porque viene a continuación la aprobación de un programa de trabajo. Y creo que es grave que nuestra comisión haya sido tan omisa y que seamos tan poco proactivos. Nada más quería hacer el señalamiento y una reflexión a cerca del trabajo que se ha venido desempeñando.

El diputado : ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la voz? ¿Ninguno? Nada más aclarar. Se intentó una vez un foro, que por cierto no aprobó la Mesa Directiva. Y por ese antecedente –ninguno de la Mesa Directa lo aprobó, por cierto–. Por ese antecedente ya no se volvió a arriesgar en un servidor, a volver a proponer un asunto como ese.

Sin embargo, volvemos a proponer otro foro, no hay ningún problema, con tal de ser proactivos y utiliza muy bien los recursos de la Cámara de Diputados.

La diputada :…

El diputado : La Junta Directiva, sí, diputada. Lo tuvimos que hacer a través de otros procedimientos y… efectivamente, de que lo podemos hacer lo podemos hacer, nada más que el recurso –si la Mesa Directiva lo aprueba– ¿Eso creo que si es cierto, verdad? No nos aprobaron el recurso, diputada, por eso lo estoy diciendo.

La diputada :…

El diputado : Yo puedo hacer un foro cuando guste, y se lo pido a la Cámara de Diputados, pero como parte de la comisión –yo por eso le decía a la diputada–, en la Mesa Directiva, el recurso para ese foro no se aprobó, nada más ese comentario. Y habrá otros que si se aprueban, por eso ojalá y más adelante si se aprueba –nada más–.

Entonces ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la voz?, Diputado Nava.

El diputado Francisco Xavier Nava Palacios: Diputado presidente. En el mismo sentido que la diputada Enríquez. Y quitando un poco todo el ruido que se ha generado alrededor de la comisión Yo creo que hay que asumir las responsabilidades desde ambas partes. Y si pondría sobre la mesa,

diputado presidente, que como lo decía la diputada Enríquez, si tenemos que tener una agenda de trabajo mucho más extensa. Si tenemos que acercarnos a las autoridades del gobierno en sus distintas áreas. Si tenemos que ser mucho más proactivos.

Y por el otro lado, si tenemos que asumir nosotros, como miembro de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, esa responsabilidad, independientemente que Morena lleve la presidencia, o quien sea, pero si tenemos que empezar a hacer un trabajo mucho más profesional, como lo vemos en el Senado de la República, o como lo vemos incluso en el… que se generó en esta Cámara. Pero yo creo que ese es un llamado que debemos de hacernos nosotros mismos. No sin que venga propuestas desde la presidencia de la comisión, pero nosotros tambien generado espacios de diálogo y de construcción.

Viene la Ley de Obra Pública, viene el tema de archivos, en fin, todas las que ya sabemos que están sobre la mesa, pero si tenemos que llevar a cabo estas discusiones. Y yo si les pediría que todos asumamos, que los vacíos en esta materia no le ayudan en nada al país.

El diputado **:** Diputada Candelaria.

La secretaria diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Yo quisiera decir algo. A mí me preocupa que no tengamos una mayor acción de discusión sobre la materia. Yo, a mí, al contrario de que pensemos que las votaciones son un problema, me parece que eso es parte de la discusión que tenemos que dar en estos plenos. Y yo siempre digo que extraño la discusión porque cuando se quiere poner la aplanadora ya no quieren que haya discusión. Y yo creo que no, que la gente tiene que saber que aquí se discute y se debate, y podemos perder o ganar una votación, pero que se hace la discusión a profundidad.

Yo si quiero mencionar que organizamos un foro –a los que muy pocos diputados de esta comisión estuvimos presentes–, y que además organizamos dos visitas al Senado, que una se canceló, y la otra solo fuimos tres diputados. Entonces, me parece que si es parte de la responsabilidad que tenemos que

asumir como miembros de Mesa Directiva de la Comisión de Transparencia, pero también como parte del pleno.

Y yo creo que tenemos que ser también autocríticos en ese sentido. En poner una agenda luego no asumirla como tal. O dejar al presidente solo cuando no nos conviene esa discusión. Yo creo que si hoy hay aportes al plan de trabajo, lo mínimo que tenemos que hacer es tratar de cumplirlo en lo más que se pueda. Entonces, digo, quizás no aplica, porque no fuimos, más que tres diputados el día que estuvimos en la reunión del Senado. Y porque la otra se canceló –creo que dos o tres veces– y porque en el foro estuvimos en momentos –entrando y saliendo–.

Entonces, creo que esa es parte del gran debate en este país, que todavía nos resta, que es la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

El diputado **:** Diputado Pedro Luis Noble.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Gracias, presidente. Sin duda, yo le quiero comentar que del Grupo Parlamentario del PRI, como lo hemos hecho tenemos junto con los demás diputados de otros partidos políticos, la voluntad de avanzar en esto. Lo hicimos con consultas a la ciudadanía en la construcción de ambos sistemas. Del Nacional de Transparencia, el de anticorrupción, y fuimos a eventos, a entrevistas, estuvimos en foros también.

Pero el tener una discusión, también tenemos que pensar en la que es economía procesal. Más bien es un tema de asuntos generales. El haber retirado el primer punto del orden del día era para eso, a ver, salió finalmente en contra…

(Sigue turno 9)

… era para eso, y salió finalmente en contra. Era más sano… materia tenerlo reservado o retirarlo e incorporarlo a los trabajos que queremos hacer en conferencia, entonces, ahí está la prueba de cómo sí podemos conseguir acuerdos y consensos, presidente, para que se transite bajo una tesitura de

economía procesal, de exactitud en el procedimiento y coincido con lo que dice el diputado Nava, para efecto de que si adecuamos la actuación nuestra, y lo digo con respeto, tanto directiva, como de comisión, de integrantes podamos ejercer lo que dice el Reglamento, aquí habla de calendarios, aquí se habla de programación, aquí habla de informes, contenidos.

Yo hago esa mención muy respetuosa, de que efectivamente, nos atenemos al Reglamento, 149 y siguientes, nos da toda la línea, no hay que inventar nada, nada más simplemente que la directiva apruebe lo que dice aquí, y que se convoque con oportunidad. ¿Por qué convocar con oportunidad? El tema de la inasistencia –y conste que me lo han dicho los demás partidos grandes, y lo digo así– es porque ha sido la ineficiencia de la convocatoria, a todos les consta, perdón.

Y si nos hemos quedado sin desayunar ahorita, porque antes no desayunábamos, porque no llegaban ahí los diputados fue por eso, y otro aspecto importante, tampoco hay que estar haciendo declaraciones, acusaciones, *a priori* ante los medios de comunicación, de que tal bancada no llegó o tal bancada tiene la culpa de que no se trabaje, ¿por qué? Porque eso suena a ataque.

Y yo le quiero decir, presidente, con todo cariño y respeto, que de parte de nosotros, a cada manifestación en señalamientos injustificados habrá una respuesta en lo subsecuente. Muchas gracias.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la voz? Secretario, ¿le puede preguntar a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido?

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Como lo indica, diputado presidente, quienes consideren que el asunto está suficientemente discutido, favor de manifestarlo en votación económica (votación). Mayoría, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se pone a consideración de la asamblea, entonces el Informe semestral con las adecuaciones que propuso el diputado Miguel Ángel, y también con la propuesta de la diputada Mayra, de incluir otros temas. Diputado Hugo.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Como lo indica el diputado presidente, quien esté por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación).

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Mayoría.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Aprobado, presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí, con la adenda, claro.

…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Claro, con la adenda. Pasamos al punto número seis, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo. En vista de que fue distribuido con anterioridad pido a esta asamblea, si se dispensa la lectura.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Quien esté por la dispensa de la lectura, como lo propone el diputado presidente, favor de manifestarlo (votación). Aprobado, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se pone a discusión. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz? Diputada Mayra.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: (Inicio de participación fuera de micrófono)… en relación al trabajo que se realizará en este periodo legislativo. El seguimiento puntual a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, desde el punto de vista presupuestal, así como la revisión, desde el punto de vista de la Comisión de Transparencia, del articulado que corresponde al Paquete Económico, para que vayan incluidas las cuestiones que se han venido debatiendo desde el periodo pasado, desde la discusión anterior del Paquete del año anterior, perdón, vayan también ya con

la vista y la transversalidad de Transparencia, y que eso forme parte también, de la agenda de trabajo de esta comisión.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputado Hernán Cortés.

El diputado José Hernán Cortés Berumen: Gracias, presidente. De igual forma, de que se incluya en el trabajo, la minuta de la ley de Datos Personales, también ya está aquí, y entiendo que tenemos de plazo hasta el día 11 de noviembre, ya con la prórroga que se había concedido, para que se vea reflejada como una de las prioridades en esta agenda de trabajo.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Candelaria Ochoa.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: A ver, yo lo iba a hacer como un punto vario, pero ya que lo abordaron ahorita, yo les propongo que hagamos un foro con especialistas, o una sesión de trabajo para revisar el Presupuesto para el Sistema Anticorrupción, porque ahorita en la revisión del Presupuesto que hemos hecho está verdaderamente como diluido; no se sabe cuánto se va a asignar específicamente, y creo que ése es un tema que nos debe ocupar en este próximo periodo, y en estos próximos dos meses y medio que tenemos.

Entonces, yo lo pensaba proponer en los varios, pero a lo mejor en el plan de trabajo se puede incluir, ¿no?

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Revisión del Presupuesto del Sistema Nacional…

…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Pónganlo en otro color, para que vean que es propuesta y luego se ponga a consideración; son propuestas de los diputados. Yo incluiría, además del

Presupuesto, el seguimiento, o más bien, el seguimiento a la implementación, que es el nombramiento del fiscal, o sea, que el secretariado ejecutivo, una revisión de eso… exacto, exacto.

Seguimiento al Sistema Nacional Anticorrupción, incluyendo la parte presupuestal…

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: (Simultáneamente y fuera de micrófono)… A ver, yo no dije seguimiento al Presupuesto, sino una mesa de trabajo para revisar el Presupuesto que se va a asignar al Sistema Nacional Anticorrupción. Una mesa o grupo de trabajo. No. Es que está diluido, no tenemos claridad del Presupuesto que va a ir al sistema, entonces…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: (Simultáneamente)… porque tampoco están las figuras…

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: (Continúan participando simultáneamente)… Pero entonces tenemos que hacer una mesa de trabajo para esto, o una sesión informativa o un grupo de discusión, o lo que sea.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Mayra.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: También, y para no proponerlo en asuntos generales, me parece importante si vamos a establecer ahí los grupos de trabajo, que se nombre el grupo de trabajo que dará seguimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia, que desafortunadamente todavía no se encuentra lista, y es un asunto relevante, y que ya vamos con retraso. Entonces, eso me parece importante para que también podamos tener los acercamientos con las autoridades respectivas, para que nos informen acerca de qué ha pasado con esta plataforma.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Primero pidió la palabra el diputado Noble, pero sí…

La diputada : (Inicio de participación fuera de micrófono)… propusimos un punto de acuerdo sobre eso, porque la Plataforma dese mayo no está funcionando, y por lo menos en Jalisco, yo no sé en sus estados, pero en Jalisco, incluso los funcionarios del estado, del Gobierno del estado están preocupados porque quieren subir información, y no funciona. Entonces, muy puntual.

Entonces, yo creo que el punto de acuerdo deberíamos aprobarlo todos.

El diputado : (Fuera de micrófono)… Que se establezca en el plan de trabajo.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputado Pedro Luis Noble.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Gracias, presidente. Propiamente, en el mismo sentido.

La comisión, si bien fue la que instrumentó las adecuaciones legislativas dictaminó, creo que también le corresponde el tema de darle el seguimiento; así como tenemos la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que revisa informes, pudiéramos a lo mejor tener listo para los meses de marzo, abril, mayo, una serie de trabajos para evaluar, a un año de implementación del sistema, los avances que hemos logrado como país, y qué nos faltaría hacer, y en qué podemos aportar la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Transparencia. Sería mi propuesta, si así lo asienta la secretaría, un tema.

El otro tema es pedirle y someter a la consideración de las y los diputados, que en el calendario del mes de noviembre, del 16 sea prevista la sesión de la reunión de Junta Directiva martes 1, y luego la plenaria el día miércoles 9. Seguramente el martes estaremos sesionando en el pleno, algunos, algunas

estamos en las previas de las bancadas, y eso se nos dificulta luego muchas veces estar en la Junta Directiva.

Mayra, cuando yo me refiero al defecto en la convocatoria, no nada más me refiero a los tiempos, me refiero también al cálculo de la asistencia, y lo digo con cariño, de verdad, eh presidente. Si vamos visualizando el trabajo que cada diputado, cabeza de…

(Sigue turno 10)

… visualizando el trabajo que cada diputado, cabeza de playa en esta comisión, por bancada tienen, yo creo que podemos abonar mucho, desahogar más trabajos.

Hoy sí me agobia los asuntos que traemos ya, son bastantes que hay que estudiar y desahogar, y si podemos tener ese acercamiento con las diputadas, los diputados que representan un partido en las… (Ininteligible)… aquí podemos ir perfilando qué vías sí son viables y qué vías no.

De entrada, por ejemplo, hoy encuentro el día martes 1, a algunos hay que decirlo, quizá no vengan. No sé quiénes. Algunos tendremos trabajo de bancada y eso va a imposibilitar estar en la directiva y es riesgoso porque ese día seguramente no se va a… (Ininteligible)… que la pasemos para el día viernes 4, quizá, o bien recorremos, el 9 hacemos la directiva y el día 16 la plenaria. Sería ese tema nada más, tener cuidado en el cálculo del calendario. Gracias.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí. Ya se había propuesto que sean miércoles la Junta Directiva y el siguiente miércoles las de reunión ordinaria, independientemente de la fecha, creo que miércoles se les acomoda más a todos, ¿no?

(Hablan fuera de micrófono).

Exactamente, sí.

(Hablan fuera de micrófono).

El diputado **:** Nueve y 16.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Dice en noviembre, ¿verdad? Noviembre dice martes. No, veo que dice martes, ah sí, es que miércoles según marca es inhábil; entonces, lo recorremos al 9 la Junta Directiva y el 16…

(Hablan fuera de micrófono).

–Sí, pero se puede sacar en octubre.

Sí, por el tema de datos personales tendríamos que aligerar en octubre la dictaminación, para que podamos hacer ese movimiento del 9-16.

(Hablan fuera de micrófono).

Claro, así es. Sí, se agenda en octubre, y también la opinión, se nos juntaría junto (Sic) con la opinión del proyecto de Presupuesto, que eso también les voy a comentar.

¿Alguna otra sugerencia? Diputada Candelaria.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Sobre eso mismo. A ver, me preocupa que hagamos en la mañana la de Junta Directiva y hasta la tarde la ordinaria, porque luego ya no tenemos la ordinaria porque no hay quórum, entonces…

(Hablan fuera de micrófono).

La diputada **:** Es una semana después.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Ah, ya.

El diputado **:** El 9 y 16.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Pensé que estaba proponiendo el mismo día.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: No, 9 y 16. Es lo que se está modificando.

(Hablan fuera de micrófono).

Bueno. No sé si algún otro diputado quiere hacer uso de la voz. ¿Se encuentra suficientemente discutido? Secretaría, favor de preguntar a la asamblea.

El secretario diputado **:** Como lo indica, diputado presidente, quienes consideren que está suficientemente discutido el tema, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Se aprueba, suficientemente discutido, presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Ahora pasamos a la aprobación, si se aprueba con las modificaciones que propusieron los diputados, que están apareciendo en la pantalla.

El secretario diputado **:** Como lo indica…

(Hablan fuera de micrófono).

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí, diputado Pedro.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Las sesiones serían 9 de la mañana, en la tarde, ¿cuál es el plan presidente?

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: A las 10.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Diez de la mañana, o sea, ya desayunados.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Como normalmente, de 10 de la mañana.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Okey. ¿Ya desayunados? Está bien.

El diputado : Seguimos en plan de austeridad, desayunados, por favor.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Podría pedir desayunos, pero por favor, que lleguen nada más y que lo coman, por favor.

El diputado : Sí, sí, presidente, no te veas tan corto.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: A ver, pasamos entonces a la aprobación del programa anual de trabajo. Favor de preguntarle a la asamblea, Secretaría.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, quien esté por la afirmativa de la aprobación con las modificaciones propuestas por los diputados, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Aprobado, diputado presidente.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Octava reunión ordinaria
Miércoles 28 de septiembre de 2016
Turno 1, hoja 48, abv

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Pasamos entonces a asuntos generales. Nada más comentarles que el día de hoy inició la Semana Nacional de Transparencia y hoy es el Día Internacional del Derecho a Saber, es decir, de la transparencia.

Se remitió el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

La fecha límite para entregar a la Comisión de Presupuesto es el 26 de octubre. Por eso la propuesta de que se vote el 19 el proyecto de Presupuesto.

En las carpetas se encuentra una opinión de impacto presupuestario relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de propaganda gubernamental y comunicación social.

También recordar a los grupos parlamentarios que no han enviado observaciones con respecto a la minuta de datos personales.

Esos son los anuncios que tenemos en asuntos generales y les recordamos que precluye el 11 de noviembre.

¿Alguien más que quiera hacer el uso de la voz? Diputado Pedro Luis Noble.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Gracias, de nueva cuenta. Si me lo permite, la diputada amiga, compañera Mayra Enríquez y que no suene a infidencia, decirle a ella que tiene la solidaridad de la bancada del PRI, en el tratamiento, que sabemos que va bien y que creo que todos como amigos,

como diputados, independientemente de la afiliación partidista que tengamos, somos amigos, somos solidarios. A eso venimos a la Cámara, a construir amistades y a construir lo mejor para México.

Mayra, nuestra amista y respeto y estamos a tus órdenes. Gracias.

La diputada **:** En el mismo sentido.

El diputado **:** Todas y todos.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Pues si ya ningún diputado quiere hacer el uso de la voz, entonces declaramos clausurada esta reunión y se cita para la próxima el 19 de octubre, como está en el plan de trabajo.

--- o0o ---